



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 22/04/2014

Art. 892184.505 ROSSO FLUO 500 ml

Imprimida el 22/04/2014

Pag. N. 1/15

## Ficha de datos de seguridad

### SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador del producto

Denominación: ROSSO FLUO 500 ml  
Código: 892184.505

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Usos: Marcador trazalíneas fluorescente.  
Uso desaconsejado: Ninguno en particular

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: Scar srl  
Dirección: Via Caduti Sul Lavoro 25  
Localidad y Estado: 37012 Bussolengo (VR)  
ITALIA  
tel. + 39 045 6768311  
fax + 39 045 6768400

dirección electrónica de la persona competente,  
responsable de la ficha de datos de seguridad: ufficio.prodotto@scar.it

#### 1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a: Servicio de Información Toxicológica Teléfono: + 34 91 562 04 20 (solo emergencias toxicológicas) Información en español (24h/365 días)

RECAHISPANIA S.A.U. Tel 0034 0034 902 73 40 22 (todos los días, desde las 08.00 hasta las 17.00, soporte técnico)

### SECCIÓN 2. Identificación de los peligros.

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (CE) 1907/2006 y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

##### 2.1.1. Reglamento 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y ajustes.

Clasificación e indicación de peligro:

Aerosol 1	H222 H229
Eye Irrit. 2	H319
Skin Irrit. 2	H315
STOT SE 3	H336

##### 2.1.2. Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y sucesivas modificaciones y actualizaciones.

Símbolos de peligro:

F+-Xn

Frases R:



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 22/04/2014

Art. 892184.505 ROSSO FLUO 500 ml

Imprimida el 22/04/2014

Pag. N. 2/15

12-20/21-36-66

El texto completo de las frases de riesgo (R) y de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

## 2.2. Elementos de la etiqueta.

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.



Palabras de advertencia: Peligro

**H222** Aerosol extremadamente inflamable.  
**H229** Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.  
**H319** Provoca irritación ocular grave.  
**H315** Provoca irritación cutánea.  
**H336** Puede provocar somnolencia o vértigo.  
**EUH066** La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

**P280** Llevar guantes, gafas y máscara de protección.  
**P312** Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA si la persona se encuentra mal.  
**P261** Evitar respirar el aerosol.  
**P337+P313** Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

**Contiene:** ACETONA

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.  
No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.  
No perforar ni quemar, incluso después de su uso.  
Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50°C / 122°F.

## 2.3. Otros peligros.

Información no disponible.

## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes.

### 3.1. Sustancias.

Información no pertinente.

### 3.2. Mezclas.

Contiene:

Identificación.	Conc. %.	Clasificación 67/548/CEE.	Clasificación 1272/2008 (CLP).
ACETONA			
CAS. 67-64-1	30 - 32,5	R66, R67, F R11, Xi R36	Flam. Liq. 2 H225, Eye Irrit. 2 H319, STOT SE 3 H336, EUH066
CE. 200-662-2			

**SCAR SRL**

Revisión N. 1

Fecha de revisión 22/04/2014

Imprimida el 22/04/2014

Pag. N. 3/15

**Art. 892184.505 ROSSO FLUO 500 ml**

INDEX. 606-001-00-8

Nº Reg. -

**PROPANO**

CAS. 74-98-6

24 - 25,5

F+ R12, Nota U

Flam. Gas 1 H220, Press. Gas H280, Nota U

CE. 200-827-9

INDEX. 601-003-00-5

Nº Reg. -

**BUTANO**

CAS. 106-97-8

12 - 13,5

F+ R12, Nota C U

Flam. Gas 1 H220, Press. Gas H280, Nota C U

CE. 203-448-7

INDEX. 601-004-00-0

Nº Reg. -

**XILENO**

CAS. 1330-20-7

12 - 13,5

R10, Xn R20/21, Xi R38, Nota C

Flam. Liq. 3 H226, Acute Tox. 4 H312, Acute Tox. 4 H332, Skin Irrit. 2 H315, Nota C

CE. 215-535-7

INDEX. 601-022-00-9

Nº Reg. -

**ISOBUTANO**

CAS. 75-28-5

7 - 8

F+ R12, Nota C U

Flam. Gas 1 H220, Press. Gas H280, Nota C U

CE. 200-857-2

INDEX. 601-004-00-0

Nº Reg. -

**DESTILADOS (PETRÓLEO), FRACCIÓN LIGERA  
TRATADA CON HIDRÓGENO**

CAS. 64742-47-8

3 - 3,5

Xn R65

Asp. Tox. 1 H304

CE. 265-149-8

INDEX. 649-422-00-2

Nº Reg. -

**ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETIL**

CAS. 108-65-6

3 - 3,5

R10

Flam. Liq. 3 H226

CE. 203-603-9

INDEX. 607-195-00-7

Nº Reg. -

**2-BUTOXIETANOL**

CAS. 111-76-2

3 - 3,5

Xn R20/21/22, Xi R36/38

Acute Tox. 4 H302, Acute Tox. 4 H312, Acute Tox. 4 H332, Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315

CE. 203-905-0

INDEX. 603-014-00-0

Nº Reg. -

**N-BUTIL ACETATO**

CAS. 123-86-4

3 - 3,5

R10, R66, R67

Flam. Liq. 3 H226, STOT SE 3 H336, EUH066

CE. 204-658-1

INDEX. 607-025-00-1

Nº Reg. -

Nota: Valor superior del rango excluido.

El texto completo de las frases de riesgo (R) y de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

T+ = Muy Tóxico(T+), T = Tóxico(T), Xn = Nocivo(Xn), C = Corrosivo(C), Xi = Irritante(Xi), O = Comburente(O), E = Explosivo(E), F+ = Extremadamente Inflamable(F+), F = Fácilmente Inflamable(F), N = Peligroso para el Medio Ambiente(N)



**SCAR SRL**

Revisión N. 1

Fecha de revisión 22/04/2014

Imprimida el 22/04/2014

Pag. N. 4/15

**Art. 892184.505 ROSSO FLUO 500 ml**

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios.

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios.

**OJOS:** Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Si el problema persiste, consulte a un médico.

**PIEL:** Quítese la indumentaria contaminada. Dúchese inmediatamente. Llame mediatamente a un médico. Lave la indumentaria antes de volver a utilizarla.

**INHALACIÓN:** Traslade al sujeto al aire libre. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Llame mediatamente a un médico.

**INGESTIÓN:** Llame mediatamente a un médico. No induzca el vómito. No administre nada que no sea expresamente autorizado por el médico.

**MEDIDAS DE PROTECCION PARA LOS PRIMEROS SOCORREDORES:** para los DPI necesarios para las intervenciones de primeros auxilios hacer referencia a la sección 8.2 de la presente ficha de datos de seguridad.

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Por síntomas y efectos debidos a las sustancias contenidas, véase el cap. 11.

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Información no disponible.

## SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios.

### 5.1. Medios de extinción.

**MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS**

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

**MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS**

Ninguno en particular.

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

**PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO**

En caso de recalentamiento, los recipientes aerosol pueden deformarse, estallar y ser proyectados a gran distancia. Use un casco de protección antes de acercarse al incendio. Evite respirar los productos de la combustión.

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

**INFORMACIÓN GENERAL**

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo.

**EQUIPO**

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

## SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental.

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Elimine toda fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc.) o de calor en el área en que se ha verificado la pérdida. Aleje a las personas desprovistas de equipo. Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente.



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 22/04/2014

Imprimida el 22/04/2014

Pag. N. 5/15

Art. 892184.505 ROSSO FLUO 500 ml

Impida su dispersión en el ambiente.

### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza.

Absorba el producto derramado con material absorbente inerte. Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

### 6.4. Referencia a otras secciones.

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento.

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura.

Evite la acumulación de cargas electrostáticas. No rocíe el producto sobre llamas o cuerpos incandescentes. Los vapores podrían incendiarse y explotar; por lo tanto, se debe evitar su acumulación manteniendo las puertas y ventanas abiertas y garantizando una ventilación cruzada. No coma, beba ni fume durante el uso. No respirar el aerosol.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Conserve el producto en un lugar bien ventilado, a una temperatura inferior a 50 °C, lejos de la acción directa de los rayos del sol y de cualquier fuente de combustión.

### 7.3. Usos específicos finales.

Ninguna utilización diferente respecto a lo indicado en la sección 1.2 de la presente Ficha de Seguridad.

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual.

### 8.1. Parámetros de control.

Referencias Normativas:

España Publicación: Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2012.  
OEL EU Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE.  
TLV-ACGIH ACGIH 2012

### ACETONA

#### Valor límite de umbral.

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
VLA	E	1210	500		
OEL	EU	1210	500		
TLV-ACGIH		1187	500	1781	750

### PROPANO

#### Valor límite de umbral.

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
TLV-ACGIH			1000		



## Art. 892184.505 ROSSO FLUO 500 ml

**XILENO****Valor límite de umbral.**

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
VLA	E	221	50	442	100	PIEL
OEL	EU	221	50	442	100	PIEL
TLV-ACGIH		434	100	651	150	

**BUTANO****Valor límite de umbral.**

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
VLA	E		800			
TLV-ACGIH			1000			

**ISOBUTANO****Valor límite de umbral.**

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV-ACGIH			1000			

**N-BUTIL ACETATO****Valor límite de umbral.**

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
VLA	E	724	150	965	200	
TLV-ACGIH		713	150	950	200	

**2-BUTOXIETANOL****Valor límite de umbral.**

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
VLA	E	98	20	245	50	PIEL
OEL	EU	98	20	246	50	PIEL
TLV-ACGIH		97	20			

**ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETIL****Valor límite de umbral.**

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
VLA	E	275	50	550	100	PIEL
OEL	EU	275	50	550	100	PIEL

**DESTILADOS (PETRÓLEO), FRACCIÓN LIGERA TRATADA CON HIDRÓGENO:** TLV TWA 200 mg/m3, piel A3, TLV STEL: piel A3 (información disponible en la ficha del proveedor).

Leyenda:



**SCAR SRL**

Revisión N. 1

Fecha de revisión 22/04/2014

**Art. 892184.505 ROSSO FLUO 500 ml**

Imprimida el 22/04/2014

Pag. N. 7/15

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

## 8.2. Controles de la exposición.

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

### PROTECCIÓN DE LAS MANOS

No necesario.

### PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

### PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).

### PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo AX combinado con filtro de tipo P (ref. norma EN 14387).

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

### CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas.

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico	aerosol
Color	rojo fluorescente
Olor	característico
Umbral olfativo.	No disponible.
pH.	No disponible.
Punto de fusión / punto de congelación.	No disponible.
Punto inicial de ebullición.	No aplicable.
Intervalo de ebullición.	No disponible.
Punto de inflamación.	< 0°C
Velocidad de evaporación	No disponible.
Inflamabilidad de sólidos y gases	No disponible.
Límites inferior de inflamabilidad.	No disponible.
Límites superior de inflamabilidad.	No disponible.
Límites inferior de explosividad.	No disponible.
Límites superior de explosividad.	No disponible.
Presión de vapor.	No disponible.
Densidad de vapor	No disponible.
Densidad relativa.	ca 0,9 g/ml
Solubilidad	insoluble en agua
Coefficiente de repartición: n-octanol/agua	No disponible.
Temperatura de auto-inflamación.	No disponible.
Temperatura de descomposición.	No disponible.
Viscosidad	No disponible.
Propiedades explosivas	No disponible
Propiedades comburentes	No disponible



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 22/04/2014

Art. 892184.505 ROSSO FLUO 500 ml

Imprimida el 22/04/2014

Pag. N. 8/15

## 9.2. Información adicional.

Información no disponible.

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad.

### 10.1. Reactividad.

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETIL: estable, pero con el aire lentamente puede formar peróxidos que explotan por aumento de la temperatura. .

2-BUTOXIETANOL: se descompone por efecto del calor. .

N-BUTIL ACETATO: se descompone fácilmente con agua, especialmente con calor.

ACETONA: se descompone por efecto del calor.

### 10.2. Estabilidad química.

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas.

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETIL: puede reaccionar violentamente con oxidantes y ácidos fuertes y metales alcalinos. .

2-BUTOXIETANOL: puede reaccionar peligrosamente con: aluminio, agentes oxidantes. Forma peróxidos con el aire. .

N-BUTIL ACETATO: riesgo de explosión por contacto con agentes oxidantes fuertes. Puede reaccionar peligrosamente con hidróxidos alcalinos, terbutóxido de potasio. Forma mezclas explosivas con el aire.

XILENO: es estable, pero puede provocar reacciones violentas en presencia de oxidantes fuertes como ácido sulfúrico, nítrico, percloratos. Puede formar mezclas explosivas con el aire. .

ACETONA: riesgo de explosión por contacto con: trifluoruro de bromo, dióxido de diflúor, peróxido de hidrógeno, cloruro de nitrosilo, 2-metil-1,3-butadieno, nitrometano, perclorato de nitrosilo. Puede reaccionar peligrosamente con: terbutóxido de potasio, hidróxidos alcalinos, bromo, bromoformo, isopreno, sodio, dióxido de azufre, trióxido de cromo, cloruro de cromilo, ácido nítrico, cloroformo, ácido peroximonosulfúrico, oxiclورو de fósforo, ácido cromosulfúrico, flúor, agentes oxidantes fuertes, agentes reductores fuertes. Libera gases inflamables con perclorato de nitrosilo. .

### 10.4. Condiciones que deben evitarse.

Evite el recalentamiento.

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETIL: conservar en atmósfera inerte y protegido de la humedad, ya que se hidroliza fácilmente. .

2-BUTOXIETANOL: evitar la exposición a fuentes de calor y llamas libres.

N-BUTIL ACETATO: evitar la exposición a la humedad, fuentes de calor y llamas libres.

ACETONA: evitar la exposición a fuentes de calor y llamas libres.

### 10.5. Materiales incompatibles.

Fuertes reductores y oxidantes, bases y ácidos fuertes, materiales a elevada temperatura.

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETIL: oxidantes, ácidos fuertes y metales alcalinos.

N-BUTIL ACETATO: agua, nitratos, sustancias fuertemente oxidantes, ácidos y álcalis, t-butóxido de potasio. .

ACETONA: ácido y sustancias oxidantes. .

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos.

2-BUTOXIETANOL: hidrógeno. .

ACETONA: quetenos y otros compuestos irritantes. .





**SCAR SRL**

Revisión N. 1

Fecha de revisión 22/04/2014

**Art. 892184.505 ROSSO FLUO 500 ml**

Imprimida el 22/04/2014

Pag. N. 9/15

## SECCIÓN 11. Información toxicológica.

### 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos.

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación. Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

Efectos agudos: el contacto con los ojos produce irritación; los síntomas pueden incluir: enrojecimiento, edema, dolor y lagrimeo.

La inhalación de vapores puede causar moderada irritación de las vías respiratorias superiores. Al contacto con la piel puede causar ligera irritación.

Su ingestión puede producir trastornos de salud, entre los cuales dolores abdominales con ardor, náusea y vómito.

Efectos agudos: al entrar en contacto con la piel se presenta irritación con eritema, edema, sequedad y fisuras. La inhalación de los vapores puede causar moderada irritación de las vías respiratorias superiores. Su ingestión puede producir trastornos de salud, entre los cuales, dolores abdominales con ardor, náusea y vómito.

El producto contiene sustancias muy volátiles que pueden causar considerable depresión del sistema nervioso central (SNC), con efectos como somnolencia, vértigos, pérdida de reflejos, narcosis.

Datos referidos a la mezcla:

TOXICIDAD ORAL AGUDA: datos no disponibles.

TOXICIDAD CUTÁNEA AGUDA: datos no disponibles.

TOXICIDAD AGUDA POR INHALACIÓN: datos no disponibles.

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS: irritante en base a la composición (sección 3.2 de la ficha);

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR: irritante en base a la composición (sección 3.2 de la ficha);.

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA: datos no disponibles.

CARCINOGENICIDAD: datos no disponibles.

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES: datos no disponibles.

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN: datos no disponibles;

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) – EXPOSICIÓN ÚNICA: puede provocar somnolencia o vértigo en base a la composición (sección 3.2 de la ficha);

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) – EXPOSICIÓN REPETIDA: datos no disponibles.

PELIGRO POR ASPIRACIÓN: datos no disponibles.

Datos referidos a las sustancias peligrosas de la mezcla:

#### ACETONA

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR: irritante para los ojos (OECD Guideline 405 (Acute Eye Irritation / Corrosion) – especies utilizadas: conejo blanco New Zealand).

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) – EXPOSICIÓN ÚNICA: puede provocar somnolencia o vértigo, dato de clasificación armonizada según el anexo VI Reg. CLP.

#### XILENO

Acción tóxica sobre el sistema nervioso central (encefalopatías). Acción irritante en la piel, conjuntivas, córnea y aparato respiratorio.

LD50 (Oral). 5000 mg/kg Rata (información disponible en la ficha del proveedor)

LD50 (Cutánea). 4350 mg/kg Conejo (IUCLID Chem Data Sheet ESIS).

LC50 (Inhalación). 6350 ppm/4h Rata (método equivalente a EU Method B.2)

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS: moderadamente irritante para la piel, ensayo en vivo en el conejo (Industrial Medicine 39, 215-200.).

#### DESTILADOS (PETRÓLEO), FRACCIÓN LIGERA TRATADA CON HIDRÓGENO

PELIGRO POR ASPIRACIÓN: puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias, dato de clasificación armonizada según el anexo VI Reg. CLP.

#### ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETIL

La principal vía de entrada es la cutánea, mientras que la respiratoria es menos importante dada la baja tensión de vapor del producto. Sobre los 100 ppm se produce irritación de las mucosas oculares, nasales y orofaríngeas. A 1000 ppm se observan trastornos del equilibrio y grave irritación en los ojos. Los exámenes clínicos y biológicos practicados en voluntarios expuestos no han revelado anomalías. El acetato produce mayor irritación cutánea y ocular por contacto directo. En el hombre no se han observado efectos crónicos.



**SCAR SRL**

Revisión N. 1

Fecha de revisión 22/04/2014

**Art. 892184.505 ROSSO FLUO 500 ml**

Imprimida el 22/04/2014

Pag. N. 10/15

#### N-BUTIL ACETATO

En el hombre, los vapores de la sustancia causan irritación de los ojos y la nariz. En caso de exposiciones reiteradas, se observa irritación cutánea, dermatosis (con sequedad y agrietamiento de la piel) y queratitis. .

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) – EXPOSICIÓN ÚNICA: puede provocar somnolencia o vértigo, dato de clasificación armonizada según el anexo VI Reg. CLP.

#### 2-BUTOXIETANOL

##### TOXICIDAD AGUDA.

Oral: LD50: 320 mg/kg, rata, información disponible en la ficha del proveedor;

Inhalación LC50 (4h) >3.9 mg/l, rata, standard acute method;

Cutánea LD50 > 2000 mg/kg, conejos, método equivalente o similar a OECD TG 402;

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS: irritante, prueba in vivo en conejos, método EU Method B.4;

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR: irritante, prueba in vivo en conejos, método OECD TG 405;

## SECCIÓN 12. Información ecológica.

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o alcantarillados o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

### 12.1. Toxicidad.

#### DESTILADOS (PETRÓLEO), FRACCIÓN LIGERA TRATADA CON HIDRÓGENO

LL50 (96 h): 2 - 5 mg/l *Oncorhynchus mykiss* (OECD TG 203)

NOEC (28 d) 0,098 mg/l *Oncorhynchus mykiss* (QSAR, - PETROTOX computer model)

EL50 (48h): 1,4 mg/l *Daphnia magna* (OECD TG 202)

NOEL (21d) 0,48 mg/l *Daphnia magna* (OECD TG 211 (*Daphnia magna* Reproduction Test)).

LOEL (21d): 1,4 mg/l *Daphnia magna* (método equivalente o similar a OECD TG 211)

EL50 (72 h): 1 mg/l *Raphidocelis subcapitata* (OECD TG 201)

#### BUTANO

LC50 - Peces 24,11 mg/l/96h *Pesce* (calculado con ECOSAR Program v1.00. in EPI Suite v4.0)

EC50 - Crustáceos. 14,22 mg/l/48h *Daphnia* (calculado con ECOSAR Program v1.00. in EPI Suite v4.0)

#### ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETIL

LC50 - Peces. 100 mg/l/96h *Oncorhynchus mykiss* (OECD TG 203)

EC50 - Crustáceos. > 500 mg/l/48h *Daphnia magna* (método EU C.2)

#### 2-BUTOXIETANOL

LC50 - Peces. 1464 mg/l/96h *Oncorhynchus mykiss*, OECD TG 203

EC50 - Crustáceos. 1800 mg/l/48h *Daphnia magna*, OECD TG 202

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas. 911 mg/l/72h *Pseudokirchnerella subcapitata*, OECD TG 201

NOEC crónica algas / plantas acuáticas. 88 mg/l *Pseudokirchnerella subcapitata*, OECD TG 201

#### N-BUTIL ACETATO

LC50 - Peces. 18 mg/l/96h *Pimephales promelas* (OECD TG 203)

EC50 - Crustáceos. 44 mg/l/48h *Daphnia sp.* (método: ensayo no reconducible a ninguna línea directriz)

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas. 674,7 mg/l/72h *Desmodesmus subspicatus* (método: ensayo no reconducible a ninguna línea directriz)

#### XILENO

LC50 - Peces. 2,6 mg/l/96h *Oncorhynchus mykiss*, OECD TG 203, determinado sobre la base de una sustancia similar.

#### ACETONA

LC50 - Peces. 6210 mg/l/96h *Pimephales promelas* (OECD Guideline 203 (Fish, Acute Toxicity Test))

EC50 - Crustáceos. 8800 mg/l/48h *Daphnia pulex* (Fuente: sitio web Agencia ECHA)

NOEC crónica algas / plantas acuáticas. 530 mg/l/8d *Microcystis aeruginosa* (publicación - sitio web Agencia ECHA)

#### PROPANO

LC50 - Peces. 49,9 mg/l/96h *Pesce* (calculado con ECOSAR Program v1.00. in EPI Suite v4.0)

#### ISOBUTANO



**SCAR SRL**

Revisión N. 1

Fecha de revisión 22/04/2014

**Art. 892184.505 ROSSO FLUO 500 ml**

Imprimida el 22/04/2014

Pag. N. 11/15

LC50 - Peces. 27,98 mg/l/96h calculado con ECOSAR Program v1.00. in EPI Suite v4.0  
EC50 - Crustáceos. 16,33 mg/l/48h Daphnia (calculado con ECOSAR Program v1.00. in EPI Suite v4.0)

#### **12.2. Persistencia y degradabilidad.**

DESTILADOS (PETRÓLEO), FRACCIÓN LIGERA TRATADA CON HIDRÓGENO: rápidamente biodegradable (OECD TG 301 F - Manometric Respirometry Test))

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETIL: rápidamente biodegradable (OECD TG 301 F)

N-BUTIL ACETATO: rápidamente biodegradable (OECD TG 301 D)

XILENO: rápidamente biodegradable, OECD Guideline 301 F, determinado sobre la base de una sustancia similar.

ACETONA: rápidamente biodegradable, 90,9 % (28d) OECD Guideline 301 B

2-BUTOXIETANOL

Rápidamente biodegradable, OECD TG 301 B

PROPANO/ISOBUTANO/BUTANO

Degradación abiótica

Este producto puede contribuir a la formación de ozono en la atmósfera cerca de la superficie. Sin embargo, la formación fotoquímica de ozono depende de una compleja interacción de los contaminantes del aire y de las condiciones ambientales.

Degradación biótica:

Se han llevado a cabo estudios de QSAR con etano que tiene una biodegradabilidad de 100% en 16 días. El etano es un componente del aceite de gas, pero su estructura es representativa del flujo, y es posible una correlación. Por lo tanto, en base a todo lo dicho anteriormente, el producto es biodegradable ( información disponible en la ficha del proveedor).

#### **12.3. Potencial de bioacumulación.**

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETIL

Coefficiente de distribución: n-octanol/agua. Log Kow 1,2 mg/l (método equivalente o similar a OECD TG 117)

N-BUTIL ACETATO

Coefficiente de distribución: n-octanol/agua. Log Kow 2,3 mg/l a 25°C (OECD TG 117)

PROPANO / ISOBUTANO / BUTANO

El log Pow para el GLP se estima en el rango de 1.9 a 2.8, por lo que el producto no es bioacumulable (información disponible en la ficha del proveedor).

#### **12.4. Movilidad en el suelo.**

Información no disponible.

#### **12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB.**

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

#### **12.6. Otros efectos adversos.**

Información no disponible.

### **SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación.**

#### **13.1. Métodos para el tratamiento de residuos.**

Reutilizar si es posible. Los desechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en



**SCAR SRL**

Revisión N. 1

Fecha de revisión 22/04/2014

Imprimida el 22/04/2014

Pag. N. 12/15

**Art. 892184.505 ROSSO FLUO 500 ml**

parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

Evitar absolutamente la dispersión del producto en el terreno, en alcantarillados o en cursos de agua.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

**EMBALAJES CONTAMINADOS**

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

## SECCIÓN 14. Información relativa al transporte.

### 14.1. Número ONU

(ADR, RID, IMDG Code, ICAO): UN 1950

### 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

(ADR, RID): AEROSOL

(IMDG Code): AEROSOLS

(ICAO): AEROSOLS, FLAMMABLE

### 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

(ADR, RID, IMDG Code):



Clase: 2

Etiqueta: 2.1

(ICAO):



Clase: 2

Label: 2.1

### 14.4. Grupo de embalaje

(ADR, RID, IMDG Code, ICAO): -

### 14.5. Peligros para el medio ambiente: NO

### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

El transporte debe ser realizado por vehículos autorizados al transporte de mercancías peligrosas según las prescripciones de la edición vigente del Acuerdo A.D.R. y las disposiciones nacionales aplicables. Las mercancías deben ser transportadas en sus embalajes originales y, en todo caso, en embalajes de materiales inatacables por el contenido y no susceptibles de generar con éste reacciones peligrosas. Los encargados de la carga y descarga de la mercancía peligrosa deben haber recibido una adecuada formación sobre los riesgos que representa la materia y sobre los eventuales procedimientos que deben ser adoptados en el caso en el que se verifiquen situaciones de emergencia.

### 14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

(ADR, RID, ICAO): no pertinente.

(IMDG Code): no aplicable.

### Información adicional

(ADR, RID):

Nr. Kemler: -

Limited Quantity: 1 L



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 22/04/2014

Art. 892184.505 ROSSO FLUO 500 ml

Imprimida el 22/04/2014

Pag. N. 13/15

Código de restricción en túnel.	(D)		
(IMDG Code):			
EMS:	F-D, S-U		
(ICAO):			
Cargo:			
Instrucciones embalaje:	203	Cantidad máxima:	150 Kg
Pass.:			
Instrucciones embalaje:	203	Cantidad máxima:	75 Kg
Instrucciones especiales:	A145, A167, A802		

## SECCIÓN 15. Información reglamentaria.

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

Categoría Seveso. 8 EXTREMADAMENTE INFLAMABLE

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006.  
Ninguna.

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH).

Ninguna.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH).

Ninguna.

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reg. (CE) 649/2012:

Ninguna.

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna.

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna.

Controles sanitarios.

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

### 15.2. Evaluación de la seguridad química.

No ha sido elaborada una evaluación de seguridad química para la mezcla y las sustancias en ella contenidas.

## SECCIÓN 16. Otra información.



**SCAR SRL**

Revisión N. 1

Fecha de revisión 22/04/2014

Imprimida el 22/04/2014

Pag. N. 14/15

**Art. 892184.505 ROSSO FLUO 500 ml**

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

<b>Flam. Gas 1</b>	Gases inflamables, categoría 1
<b>Aerosol 1</b>	Aerosoles, categoría 1
<b>Aerosol 3</b>	Aerosoles, categoría 3
<b>Flam. Liq. 2</b>	Líquidos inflamables, categoría 2
<b>Flam. Liq. 3</b>	Líquidos inflamables, categoría 3
<b>Press. Gas</b>	Gas presurizado
<b>Acute Tox. 4</b>	Toxicidad aguda, categoría 4
<b>Asp. Tox. 1</b>	Peligro por aspiración, categoría 1
<b>Eye Irrit. 2</b>	Irritación ocular, categoría 2
<b>Skin Irrit. 2</b>	Irritación cutáneas, categoría 2
<b>STOT SE 3</b>	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3
<b>H220</b>	Gas extremadamente inflamable.
<b>H222</b>	Aerosol extremadamente inflamable.
<b>H229</b>	Envase a presión: puede reventar si se calienta.
<b>H225</b>	Líquido y vapores muy inflamables.
<b>H226</b>	Líquidos y vapores inflamables.
<b>H280</b>	Contiene gas a presión; puede reventar si se calienta.
<b>H302</b>	Nocivo en caso de ingestión.
<b>H312</b>	Nocivo en contacto con la piel.
<b>H332</b>	Nocivo en caso de inhalación.
<b>H304</b>	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
<b>H319</b>	Provoca irritación ocular grave.
<b>H315</b>	Provoca irritación cutánea.
<b>H336</b>	Puede provocar somnolencia o vértigo.
<b>EUH066</b>	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Texto de las frases de riesgo (R) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

<b>R10</b>	INFLAMABLE.
<b>R11</b>	FÁCILMENTE INFLAMABLE.
<b>R12</b>	EXTREMADAMENTE INFLAMABLE.
<b>R20/21</b>	NOCIVO POR INHALACIÓN Y EN CONTACTO CON LA PIEL.
<b>R20/21/22</b>	NOCIVO POR INHALACIÓN, POR INGESTIÓN Y EN CONTACTO CON LA PIEL.
<b>R36</b>	IRRITA LOS OJOS.
<b>R36/38</b>	IRRITA LOS OJOS Y LA PIEL.
<b>R38</b>	IRRITA LA PIEL.
<b>R65</b>	NOCIVO: SI SE INGIERE PUEDE CAUSAR DAÑO PULMONAR.
<b>R66</b>	LA EXPOSICIÓN REPETIDA PUEDE PROVOCAR SEQUEDAD O FORMACIÓN DE GRIETAS EN LA PIEL.
<b>R67</b>	LA INHALACIÓN DE VAPORES PUEDE PROVOCAR SOMNOLENCIA Y VÉRTIGO.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- CAS NUMBER: Número del Chemical Abstract Service



**SCAR SRL**

Revisión N. 1

Fecha de revisión 22/04/2014

**Art. 892184.505 ROSSO FLUO 500 ml**

Imprimida el 22/04/2014

Pag. N. 15/15

- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE NUMBER: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento CE 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX NUMBER: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento CE 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH.

#### BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Directiva 1999/45/CE y sucesivas modificaciones
2. Directiva 67/548/CEE y sucesivas modificaciones y ajustes
3. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
4. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
5. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
6. Reglamento (CE) 453/2010 del Parlamento Europeo
7. Reglamento (CE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
8. The Merck Index. Ed. 10
9. Handling Chemical Safety
10. Niosh - Registry of Toxic Effects of Chemical Substances
11. INRS - Fiche Toxicologique
12. Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
13. N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7 Ed., 1989
14. Sitio web Agencia ECHA

#### Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.